


[Main](#)
[Search author](#)
[Search title](#)
[Browse language](#)
[New](#)
[Popular](#)
[Site map](#)

 Select collection:

 About this document: [see full record](#)

[?] Abstract: Compilación de cartas de la Casa Universal de Justicia sobre la importancia y modo de la enseñanza al pueblo gitano.

[?] Classified in collection [BWC Compilations](#).

[?] Language of this document: [Spanish](#)

[?] Posted with "open copyright" permission.

Gitanos, Compilación de

by **Shoghi Effendi and Universal House of Justice**

Originally published as "Compilation on Gypsies" in English.

El Plan de 10 Años, que constituye la tercera y última etapa de la época inicial en la evolución del Plan Maestro de 'Abdu'l-Bahá, el cual, Dios lo quiera, habrá de elevar a mayores alturas la fama de la firme y leal Comunidad Bahá'í Americana, y establecerla sobre "el trono de un dominio eterno", cosa prevista por el autor de las Tablas de este mismo Plan, implica,.....Vigésimo, la conversión a la Fe de representantes de las razas vasca y gitana...

(Shoghi Effendi. Mensaje a la Cuadragésima Convención Anual Americana. Abril 1953)

Los privilegiados proseguidores de una campaña tan revolucionaria, tan gigantestca, tan sagrada y beneficiosa, están llamados a emprender, inmediatamente después de su lanzamiento, y en hora tan crucial en los destinos del Continente europeo (las siguientes empresas):....Duodécima, la conversión a la Fe de representantes de las razas vasca y gitana...

(Shoghi Effendi. "Los destinos espirituales del continente europeo en la Cruzada Global" Mensaje del Guardián a la Tercera Conferencia Intercontinental Bahá'í. Estocolmo. julio 1953)

La formación de estas tres instituciones regionales interinas, que preparan el camino para la edificación de nada menos que nueve pilares de la futura Casa Universal de Justicia, que han de erigirse en el Continente Europeo, debería ser señalada por la confección de tres planes de seis años adicionales, con el propósito de aumentar en grado sin precedente, el número de los miembros de las comunidades incluídas dentro de la jurisdicción de estas recién nacidas instituciones; el multiplicar los centros aislados...;estimar el proceso de traducir, editar y difundir la literatura bahá'í;...de estudiar medidas bien concebidas, a fin de

atraer las minorías raciales, asegurando la conversión de ellas en el Continente Europeo, y particularmente a los finlandeses, los lapones, los gitanos y los vascos;....

(Mensaje del Guardián a la 1ª Convención Ibérica, abril 1957)

Las metas específicas asignadas a su comunidad (en el Plan de 5 años) son:... Intensificar el trabajo de enseñanza entre los vascos y los gitanos. (Casa Universal de Justicia. A los bahá'ís de España, Naw-Rúz 1974)

...existen tribus y minorías que viven todavía de acuerdo con sus costumbres tradicionales en medio de otras culturas. Tales pueblos, con demasiada frecuencia, son despreciados y pasados por alto por las naciones donde residen, pero nosotros debemos buscarles, enseñarles la Causa de Dios y enriquecer, por medio de su ingreso, las comunidades bahá'ís de los países en que viven. Tan importante es esta meta que cada Asamblea Espiritual Nacional debe estudiar los requisitos para enseñar a cada una de las distintas tribus y grupos dentro de su área, nombrar un comité para este propósito -aún un comité especial para cada tribu o minoría donde esto sea factible y deseable- y lanzar una serie de campañas bien concebidas y de largo alcance, con el fin de lograr el enrolamiento de estos pueblos dentro de la Causa de Bahá'u'lláh y el establecimiento entre ellos del orden administrativo bahá'í.

(Casa Universal de Justicia, A todas las Asambleas Espirituales Nacionales, 25 de mayo de 1975)

La Casa Universal de Justicia ha recibido su carta del 23 de julio de 1979 y nos ha instruido en enviarles la siguiente respuesta.

La entrada en la comunidad española de gitanos, con sus distintivas tradiciones y actitudes es una grata evidencia del poder de la Fe para unir a los seres humanos de diversos orígenes y culturas. También provee a la comunidad bahá'í española con el desafío de desarrollar nuevas formas de profundizar gradual y pacientemente a los nuevos creyentes en el entendimiento y obediencia a las Enseñanzas y leyes de la Fe.

En este proceso, los creyentes antiguos deben ser cuidadosos para distinguir aquellos asuntos que son principios de la Fe y aquellos que son meramente tradiciones españolas o actitudes persas. Como ustedes indudablemente saben, los pioneros, algunas veces, han causado innecesarias complicaciones insistiendo en que los nuevos creyentes en un país adopten prácticas que no tienen nada que ver con la Fe, sino que son meramente normas de conducta en el país de los pioneros. Para unir las personas del mundo en la comunidad bahá'í, debemos establecer uniformidad en lo esencial y permitir diversidad en lo secundario.

Como entrenamiento de los nuevos creyentes para defender los principios y establecer las leyes de la Fe, la Casa Universal de Justicia les aconseja actúen con paciencia y tacto, al tiempo que ejercen especiales esfuerzos para enseñar a los nuevos creyentes la historia de la Fe y para despertar en ellos un claro entendimiento de los principios básicos, tales como la realidad de la divina revelación y el poder del Convenio. Si Vdes. pueden avivar el fuego del amor por

Bahá'u'lláh que ha empezado a arder en sus corazones y ayudarles a comprender que están entre el grupo privilegiado de almas humanas que han podido reconocer a la Manifestación de Dios para esta edad y por lo tanto, han puesto sobre ellos mismos la gran responsabilidad de reflejar sus enseñanzas a sus compañeros y edificar el Orden que Él ha creado, este gran amor será el poder que les impelirá a buscar sus enseñanzas y obedecer sus leyes.

La Casa Universal de Justicia suplicará a Bahá'u'lláh para que los amigos en España sean habilitados para demostrar tal unidad y amor que atraerá los corazones de un mayor número de gitanos a la Causa de Dios y que por lo tanto intensifique un proceso que se extenderá a los gitanos en otras tierras, al continente entero de Europa y aún más allá.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España, 23-7-1979)

Las metas dadas a ustedes en la apertura del Plan (de siete años), que por su naturaleza son capaces de continuo desarrollo, deben proseguirse durante esta fase de tres años con incrementado vigor y entusiasmo. Estas son: ...Desarrollar el trabajo de enseñanza entre los gitanos...

(Casa Universal de Justicia. A los bahá'ís de España. Enero 1981)

En agosto de 1982, el Sr. Joseph Galata, bahá'í americano de origen gitano eslovaco, fue invitado a reunirse con el Comité Nacional de Enseñanza de los Estados Unidos para aconsejarles sobre la mejor manera de llegar a los gitanos y enseñarles, y también para darles información básica. A continuación hay un resumen de algunas declaraciones significativas que realizó, y que la Casa Universal de Justicia considera que podrían servirles a ustedes en su trabajo para esta importante meta:

Cómo piensan los gitanos de sí mismos:

La vida de los gitanos está motivada por la espiritualidad y la expresión de la emoción es un elemento clave.

No debemos pensar en términos de superstición con respecto a los gitanos.

Muchos gitanos viven de la asistencia social.

Los gitanos no saben ni quieren leer.

Hay un alto nivel de prejuicio racial entre los gitanos.

Relación con la Fe Bahá'í:

Será difícil que se hagan bahá'ís los gitanos; se les debe atraer, pero no acosar.

Es probable que no deseen firmar tarjetas de ingreso.

Consideran la espiritualidad como algo muy personal.

Algunos rasgos positivos:

No al sexo antes del matrimonio; se considera la virginidad como un signo de respeto hacia los padres.

No usan drogas.
 Requieren el consentimiento de los padres para el matrimonio.
 Los gitanos respetan a los mayores, especialmente a las mujeres mayores.
 Comparten muchas cosas.
 No hay gitanos "clave".
 Los gitanos se sentirán atraídos por las personas mayores o muy jóvenes;
 no deben ir hombres jóvenes a enseñarles.
 A los gitanos les gustarán los relatos sobre los primeros bahá'ís.

Algunos problemas para llegar a los gitanos

Alto grado de alcoholismo.
 Es un problema el juego de azar.
 Es un gran problema la murmuración.
 (Carta de la Casa Universal de Justicia a las Asambleas Espirituales
 Nacionales 17-11-1982)

Para completar las metas del Plan (de siete años) durante su fase final,
 debe prestarse atención especial a lo siguiente:....Elaborar proyectos, muy bien
 estudiados, para alistar en la Fe a los gitanos..
 (Casa Universal de Justicia. Carta a los bahá'ís de España. Ridván 1984)

Enseñar a los gitanos es tarea nada fácil. Ustedes sin duda serán
 conscientes de que existe un fuerte prejuicio contra los gitanos en muchos países,
 una profunda desconfianza de los no gitanos por parte de los gitanos mismos y una
 desunión entre las tribus y facciones gitanas. Las comunidades bahá'ís que vayan a
 tener enseñanza a los gitanos necesitan estar bien preparadas para los tipos de
 pruebas con los que probablemente se vayan a encontrar. Necesitarán ser muy
 prudentes además de genuinamente amistosos y pacientes.
 Les alegrará saber que el trabajo entre los gitanos es muy apreciado por los
 miembros de la Casa Universal de Justicia. Tienen elevadas esperanzas para la
 iluminación espiritual de este pueblo que ha sufrido tanto tiempo y que está tan
 esparcido por todo el mundo.
 (Centro Internacional de Enseñanza a los Cuerpos
 Continentales de Consejeros de las Américas y de
 Europa, 30 agosto 1984)

La Casa Universal de Justicia ha recibido un número de altamente
 alentadores informes sobre la atracción de los gitanos a la Fe en España, y su
 alistamiento bajo el estandarte de Bahá'u'lláh. Ella nos ha pedido enfatizar la gran
 importancia de este aspecto del trabajo de la enseñanza, que tiene implicaciones
 para la Causa en toda Europa y aun en campos más lejanos.
 En un reciente informe que se recibió del Cuerpo Continental de Consejeros
 de Europa, se hace mención del temor que tienen algunos gitanos de firmar la
 tarjeta de declaración (un temor que ha sido engendrado por siglos de opresión
 hacia ellos y de sospecha hacia los no gitanos). La Casa de Justicia nos ha
 instruido indicarles que esta es una área en la que su Asamblea ha de usar su

prudente discreción. Por un lado, es importante que a los gitanos que acepten la Fe se les dé una calurosa bienvenida en la comunidad bahá'í y que no se levanten barreras innecesarias para su admisión; la firma de la tarjeta, por ejemplo, no es un principio básico de la Fe, sino meramente una práctica administrativa, y su Asamblea ha de sentirse libre de dejarla de lado a la hora de aceptar la declaración de creyentes para los que el acto de la firma presenta mayor problema. Por otro lado, los creyentes gitanos no han de ser tratados de forma que les haga sentir que son 'diferentes' de otros bahá'ís. Si se puede establecer con aquellos que desean aceptar la Fe una calurosa y comprensiva relación estos problemas menores pueden, sin duda, superarse con pocas dificultades. Tal vez puedan ustedes ofrecer a los nuevos creyentes la oportunidad de firmar la tarjeta o de ser registrados de alguna otra forma como miembros de la comunidad bahá'í, según ellos prefieran. Se necesitarán gran tacto y sabiduría y, ciertamente, se ha de solicitar el consejo de los creyentes que están activamente involucrados en la enseñanza a los gitanos. Asimismo, es de gran importancia que, una vez ellos han entrado en la comunidad, los lazos entre los nuevos creyentes y su Fe han de fortalecerse y su comprensión de sus enseñanzas profundizarse. Cualquier hálito de frialdad, sospecha o antipatía podría impedir el crecimiento de este altamente prometedor desarrollo y hacer infinitamente más dificultoso para reemprender un proceso que ahora ha comenzado con tantas esperanzas y éxito inicial.

La Casa de Justicia pide que aseguremos a su Asamblea sus ardientes oraciones en el Sagrado Umbral para la guía y asistencia de su Asamblea y los creyentes españoles en este más importante aspecto de su trabajo. También les pedimos extiendan sus especiales felicitaciones y amorosa bienvenida a los creyentes recién declarados.

(Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España
22 abril 1985)

El continente europeo, en el que todavía hay grandes áreas escasamente tocadas por la luz de la Causa de Dios, contiene muchos grupos minoritarios, algunos de ellos de reciente llegada y otros residentes desde hace siglos. Entre estos últimos están los vascos en el norte de su propio país y los gitanos, entre los que ya han trabajado con tanto éxito. Todos estos grupos deben encuadrarse en los planes de los seguidores del Más Gran Nombre en ese continente.

(Casa Universal de Justicia, Mensaje del Naw-Rúz
1986 a los bahá'ís de España)

Enseñar a los romanies en Europa es de gran importancia y la Casa de Justicia se alegra de saber que usted tiene amigos romaníes. La pregunta de si usted debe hacer que se traduzca literatura bahá'í al romaní con la ayuda de ellos, es algo que debe preguntar a su Asamblea Espiritual Nacional la cual podrá preguntar a los Consejeros sobre esfuerzos similares que se están realizando en otras partes de Europa.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a un creyente, 23 de marzo de 1986)

La Casa Universal de Justicia estuvo contenta de recibir su carta del 18 de noviembre de 1986 describiendo el espléndido trabajo que se está realizando por y con los queridos gitanos de Loja y Torrevieja. La Casa de Justicia les pide alabar a

todos aquellos quienes están comprometidos en este altamente meritorio trabajo y les asegure las oraciones en el Sagrado Umbral para que continuas bendiciones recompensen sus esfuerzos.

La Casa de Justicia contempla la integración de la comunidad gitana en la grey mundial bahá'í no sólo como un enriquecimiento de la comunidad internacional bahá'í, sino como una prueba del poder del principio central de nuestra Fe, esto es, la unidad de la humanidad.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Nacional de los Bahá'ís de España, 16 de diciembre de 1986)

Su recomendación de que las instituciones bahá'ís en el futuro dejen de usar la palabra "gitano" y usen en su lugar "romaní" (en inglés "Rom", y "Roma" en plural, para los individuos y "romaní" para el pueblo y la lengua) ha sido aceptada por la Casa Universal de Justicia, aunque a veces el uso de la palabra "gitano" será inevitable si queremos que nos entiendan los que no están familiarizados con la otra terminología.

(Carta de parte de la Casa Universal de Justicia a la Sra. Eliane A. Hopson, bahá'í, representante de la Unión Romaní ante las Organizaciones No Gubernamentales de las Naciones Unidas, 8 octubre 1986)

...Una idea podría ser que la Asamblea Espiritual Local se dirigiera a cualquier organización central romaní que haya en su área, posiblemente incluso un jefe, para sugerir tener una consulta con ellos y la Asamblea Espiritual Local misma. La Asamblea podría explicar amorosamente que todo el mundo bahá'í está encantado de darles la bienvenida como hermanos bahá'ís y, sin intentar en lo más mínimo mostrar un aire de condescendencia o hacer algo ofensivo, les gustaría saber de qué manera pueden los bahá'ís ayudar mejor a los romanes. Podrían decirles a los representantes romanes que existen bahá'ís que están ilusionados y deseosos de asociarse con ellos y ayudarles en sus vidas en cualquier manera posible.

(Comentario de la Casa Universal de Justicia en carta del Centro Internacional de Enseñanza a un miembro del Cuerpo Continental de Consejeros de 23 de noviembre de 1986)

Con referencia a su carta del 10 de abril de 1987 y su llamada telefónica del 30 de abril, con respecto a los extractos de cartas de Shoghi Effendi sobre el pueblo romaní, se ha recibido la siguiente respuesta de la Casa Universal de Justicia a la que nos habíamos dirigido en busca de asistencia.

Las únicas referencias sobre este tema que ha podido encontrar el Departamento de Estudios aparecen en la pg. 160 de "Messages to the Bahá'í World" entre las metas de la Cruzada de Diez Años. En el quinto párrafo aparece la meta para la traducción de literatura bahá'í al romaní. El duodécimo párrafo dice así: 'la conversión a la Fe de representantes de las razas vasca y gitana'. Es extraordinario que el pueblo gitano fuera mencionado específicamente en ese histórico Plan de Enseñanza.

...Sin duda ha llegado ya la hora de enfrentarse al desafío del amado Guardián y de hacer un esfuerzo especial para cumplir esta meta tanto tiempo retrasada.

(Carta del Centro Internacional de Enseñanza a la Dra. Agnes Ghaznaví, Miembro del C.C. de Consejeros de Europa, el 7 de mayo de 1987)

La Casa Universal de Justicia está satisfecha de los éxitos que han obtenido, especialmente con el aumento del número de localidades en las que está establecida la Fe de 157 al comienzo del Plan a 216 a su finalización, con lo que se sobrepasa el objetivo. Observamos con satisfacción que un factor que ha contribuido a la consecución de esta meta ha sido el aumento significativo del número de creyentes gitanos en la comunidad durante los últimos seis años, lo que, a su vez, ha movilizó más recursos humanos para la labor de la Causa en estas zonas.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de España, el 15 de septiembre de 1992)

..para la cooperación con Francia, se les sugiere que colaboren en la búsqueda de personas gitanas, utilizando particularmente jóvenes voluntarios gitanos en año de servicio y otorgando especial atención a las regiones Vasca y Catalana.

... 3.- Desarrollar y mantener proyectos de enseñanza fronterizos con la Asamblea Espiritual Nacional de Francia, que se concentrarán en: 1) Llegar al pueblo gitano, en particular haciendo uso de voluntarios gitanos jóvenes en año de servicio, y 2) Dar especial atención a las regiones vasca y catalana.

(Carta de la Casa de Justicia a la Asamblea Nacional de España, 16 de agosto de 1993)

A nivel de la acción, ya tienen el muy desafiante fenómeno de un considerable número de gitanos bahá'ís en España. A medida que estos amigos profundicen en su comprensión de las enseñanzas bahá'ís y desarrollen su modelo de vida en conformidad con ellas, podrán levantarse y ayudar a toda la comunidad gitana y establecer vínculos con gitanos bahá'ís en otras partes de Europa. Además, qué puede ser más saludable para la comunidad bahá'í, así como para la sociedad en general, que atestiguar el firme crecimiento de unidad entre bahá'ís de diferentes procedencias y clases sociales.

(Carta de la Casa de Justicia a la A.E.N. de España, el 29-6-94)

Tras estudiar la cuestión, la Casa de Justicia siente que, en este momento, sería aceptable que las parejas gitanas bahá'ís celebraran las ceremonias de matrimonio bahá'í y gitano el mismo día, de manera que la consumación de sus matrimonios tenga lugar en dicho período de 24 horas, de acuerdo con la ley bahá'í. Las parejas posteriormente deberían ser alentadas a registrar civilmente sus matrimonios tan pronto como sea posible.

(Carta escrita de parte de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de España, el 2 de noviembre de 1995)

Pensamos en la trascendencia de enseñar la Fe en las islas del Mediterráneo,

Atlántico y el Mar del Norte; la importancia a nivel continental de los pueblos gitanos que han comenzado a mostrar tanta receptividad hacia el llamamiento de Bahá'u'lláh; la oportunidad que tienen las comunidades bahá'ís europeas de demostrar el carácter salutífero de las Enseñanzas en relación con todo tipo de minorías;

(Mensajedel Ridván 153)

LA ENSEÑANZA A LOS GITANOS

** La enseñanza a los gitanos es una meta antigua para los bahá'ís de Europa (1), y en España aparece ya desde el Plan de 5 Años, en 1974.

** El Guardián primero, y luego la Casa Universal de Justicia han insistido en la necesidad de ir a su encuentro y enseñarles la Causa de Dios (2).

Importancia de esta meta

** El ingreso en las comunidades bahá'ís de creyentes gitanos es una meta importante, para la que hay que hacer proyectos de largo alcance (2) y cuya consecución debería emocionarnos (3)

** La aceptación de la Fe por parte de los gitanos:

»» Enriquece a la comunidad (2)(3)(6).

»» Muestra el poder y la grandeza de la Causa (4)(5)(6) (6 bis).

»» Provee el desafío de desarrollar nuevas formas de profundización de los creyentes (5).

»» Tiene implicaciones para toda Europa (7)(22).

Forma de presentar el Mensaje a los gitanos

** Los que enseñan a los gitanos deben:

»» Presentar el Mensaje con la misma sencillez que está enunciado en nuestras enseñanzas (8).

»» Mostrar verdadero amor divino (8)

»» Enseñar con convicción, determinación y genuino amor (9), entusiasmo, eficacia y devoción (12), prudencia y cortesía (13).

»» Usar un lenguaje sencillo dirigido al corazón (9) y adaptado al temperamento del gitano (11), sin llegar

a fatigarles, con alegría.

»» Tener en cuenta los intereses de los gitanos, sus costumbres y su cultura (14).

»» No deberían enfatizar los aspectos humanitarios o de beneficencia de la Fe. (10).

»» No deberían presionar para lograr la aceptación de la Fe.

Condiciones del que enseña a los gitanos

** El calibre espiritual y la calidad moral de los que enseñan, su espíritu puro y verdadero amor a la Causa, además de la capacidad de comunicar ese espíritu y amor a los otros es más importante que cualquier método (12)(13)(30).

** Los gitanos son sensibles al prejuicio a la insinceridad del que enseña (8)(14)(23) y no deberían sentir que se les trata de modo diferente que a los demás bahá'ís (16).

La aceptación de nuevos creyentes

** Se puede aceptar a alguien como bahá'í aunque no sepa mucho de la Fe, siempre que se considere que tiene la chispa de la Fe en Bahá'u'lláh (15)(18).

** No se deben poner condiciones para el ingreso de gitanos (18)(19)(21), tales como un buen comportamiento, dejar de beber antes de aceptarle, saber más de las enseñanzas, etc. La única condición es que declare su creencia en Bahá'u'lláh como Manifestación de Dios y que sepa la existencia de leyes de comportamiento que ha de seguir siendo bahá'í (18).

** La firma de la tarjeta no es imprescindible (16), puede substituirse, si es un obstáculo para la aceptación, por una declaración pública (17).

La profundización de los nuevos creyentes gitanos

** Se debe profundizar a los gitanos después de su ingreso en la Fe (20)(21) para que comprendan mejor las Enseñanzas y no acaben dándose de baja. Pero si algunos se marchan de la Fe no hay que desanimarse por ello (19).

** En el proceso de profundización hay que actuar con paciencia y tacto (22)(24)(26) y con tolerancia (27).

** Debe enseñárseles:

»» Historia de la Fe (22)

»» Los principios esenciales de la Fe (22)

»» El Convenio (22).

»» El verdadero significado de Bahá'u'lláh (26)(29).

»» El deber de enseñar la Fe a los demás (29).

** Mientras se profundiza a los nuevos creyentes no se les debe ahogar o enfriar con demasiada información innecesaria o regulaciones administrativas (24).

** Se debe distinguir entre los principios de la Fe y lo que son prácticas actuales, pero que pueden cambiar con el tiempo (22).

** No deben imponerse reglamentos que no sean esenciales (24).

** La profundización y la práctica administrativa se debe hacer de forma agradable (25).

** No hay que desanimarse si al principio los nuevos creyentes están apegados a sus creencias anteriores (25)(26).

** O su conducta no es correcta o acorde con nuestro estilo de vida (27).

** Es un deber de las asambleas no dejar solos a estos amigos, quienes deben ser, pacientemente fortalecidos y cariñosamente ayudados a desarrollarse y a aceptar incondicionalmente cualquiera de las enseñanzas de la Fe.

LA ENSEÑANZA A LOS GITANOS

1.- EL CONTINENTE EUROPEO, EN EL QUE TODAVÍA HAY GRANDES ÁREAS ESCASAMENTE TOCADAS POR LA LUZ DE LA CAUSA DE DIOS, CONTIENE MUCHOS GRUPOS MINORITARIOS, ALGUNOS DE ELLOS DE RECIENTE LLEGADA Y OTROS RESIDENTES DESDE HACE SIGLOS. ENTRE ESTOS ÚLTIMOS ESTÁN LOS VASCOS EN EL NORTE DE SU PROPIO PAÍS Y LOS GITANOS, ENTRE LOS QUE YA HAN TRABAJADO CON TANTO ÉXITO. TODOS ESTOS GRUPOS DEBEN ENCUADRARSE EN LOS PLANES DE LOS SEGUIDORES DEL MÁS GRAN NOMBRE EN ESE CONTINENTE.

(Casa Universal de Justicia, Mensaje del Naw-Rúz 1986 a los bahá'ís de España)

Propósito e importancia

2.- ...existen tribus y minorías que viven todavía de acuerdo con sus costumbres tradicionales en medio de otras culturas. Tales pueblos, con

demasiada frecuencia, son despreciados y pasados por alto por las naciones donde residen, pero nosotros debemos buscarles, enseñarles la Causa de Dios y enriquecer, por medio de su ingreso, las comunidades bahá'ís de los países en que viven. Tan importante es esta meta que cada Asamblea Espiritual Nacional debe estudiar los requisitos para enseñar a cada una de las distintas tribus y grupos dentro de su área, nombrar un comité para este propósito -aún un comité especial para cada tribu o minoría donde esto sea factible y deseable- y lanzar una serie de campañas bien concebidas y de largo alcance, con el fin de lograr el enrolamiento de estos pueblos dentro de la Causa de Bahá'u'lláh y el establecimiento entre ellos del orden administrativo bahá'í.

(Casa Universal de Justicia, A todas las Asambleas Espirituales Nacionales, 25 de mayo de 1975)

3.- La fusión de estos elementos tan divergentes de la raza humana, entretejiéndose armoniosamente en la estructura de una fraternidad bahá'í global, y asimilada mediante el proceso dinámico de un Orden Administrativo designado divinamente, y cada uno contribuyendo con su parte al enriquecimiento y la gloria de la vida comunitaria bahá'í, es sin duda un logro cuya contemplación debe calentar y emocionar el corazón de todo bahá'í.

(Carta del Guardián a los creyentes americanos
25-12-1938)

4.- Los criterios de Dios son distintos de los de los hombres. Según los criterios del hombre, la aceptación de cualquier causa por personas de distinción, de reconocida fama o prestigio, determina el valor y la grandeza de aquella causa. Pero, en palabras de Bahá'u'lláh, 'el llamamiento y el mensaje que dimos Nosotros no fueron nunca con la intención de llegar a beneficiar solamente a un pueblo. La humanidad en su totalidad debería adherirse firmemente a cualquier cosa que haya sido revelada y otorgada para ella'. Y también, 'Él ha dotado a cada alma con la capacidad de reconocer los signos de Dios. Si no fuera así, ¿cómo podría Él cumplir Su testimonio al hombre?, si sois de aquellos que meditan Su causa en sus corazones'....

La gente sencilla del mundo, y estos son la gran mayoría de la población, tienen el mismo derecho de conocer la Causa de Dios que los demás.

(Carta de la Casa Universal de Justicia 13 de julio de 1964)

5.- La Casa Universal de Justicia ha recibido su carta del 23 de julio de 1979 y nos ha instruido enviarles la siguiente respuesta.

La entrada en la comunidad española de gitanos, con sus distintivas tradiciones y actitudes es una grata evidencia del poder de la Fe para unir a los seres humanos de diversos orígenes y culturas. También provee a la comunidad bahá'í española con el desafío de desarrollar nuevas formas de profundizar gradual y pacientemente a los nuevos creyentes en el entendimiento y obediencia a las Enseñanzas y leyes de la Fe.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de

España, 23-7-1979)

6.- La Casa de Justicia contempla la integración de la comunidad gitana en la grey mundial bahá'í no sólo como un enriquecimiento de la comunidad internacional bahá'í, sino como una prueba del poder del principio central de nuestra Fe, esto es, la unidad de la humanidad.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Nacional de los Bahá'ís de España, 16-12-1986)

6. bis.- A nivel de la acción, ya tienen el muy desafiante fenómeno de un considerable número de gitanos bahá'ís en España. A medida que estos amigos profundicen en su comprensión de las enseñanzas bahá'ís y desarrollen su modelo de vida en conformidad con ellas, podrán levantarse y ayudar a toda la comunidad gitana y establecer vínculos con gitanos bahá'ís en otras partes de Europa. Además, qué puede ser más saludable para la comunidad bahá'í, así como para la sociedad en general, que atestiguar el firme crecimiento de unidad entre bahá'ís de diferentes procedencias y clases sociales.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la Asamblea Espiritual Nacional de España, el 29-6-94)

7.- La Casa Universal de Justicia ha recibido un número de altamente alentadores informes sobre la atracción de los gitanos a la Fe en España, y su alistamiento bajo el estandarte de Bahá'u'lláh. Ella nos ha pedido enfatizar la gran importancia de este aspecto del trabajo de la enseñanza, que tiene implicaciones para la Causa en toda Europa y aun en campos más lejanos.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España, 22 abril 985)

Forma de enseñar la Fe a los gitanos

8.- Cuando los amigos estén enseñando la Palabra de Dios deben tener cuidado de dar el Mensaje con la misma sencillez con que está enunciado en nuestras enseñanzas.

En sus contactos deben mostrar amor verdadero y divino. El corazón de un alma indocta es sumamente sensible; cualquier rasgo de prejuicio por parte del pionero o profesor viajero lo siente inmediatamente.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a las Asambleas Nacionales, 13-7-1964)

9.- Los amigos han de enseñar con convicción, determinación, amor real, sin prejuicio y con un lenguaje sencillo dirigido al corazón.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a todas las Asambleas Nacionales, 13-7-1964 - Anexo)

10.- ...Los amigos deben tener cuidado en no dar énfasis a los aspectos humanitarios y de beneficencia de la Fe para ganar reclutas. La experiencia ha demostrado que cuando se ofrecen facilidades, tales como escuelas, dispensarios, hospitales o incluso ropa y comida a la gente que a

la que se enseña surgen muchas complicaciones. El motivo principal debería ser siempre la respuesta del hombre al Mensaje de Dios y el reconocimiento de su Mensajero.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a las Asambleas Nacionales, 13-7-1964)

11.- Tampoco debe ninguno...pasar por alto el requisito fundamental para cualquier empresa de éxito, que es adaptar la presentación de los principios fundamentales de la fe al fondo cultural y religioso, las ideologías y el temperamento de las diversas razas y naciones a las que están llamados a instruir y atraer. Las susceptibilidades de estas razas y naciones,... que difieren mucho en sus costumbres y modelos de vida, siempre deben ser tomadas en cuenta y bajo ninguna circunstancia pasadas por alto.

(Carta de Shoghi Effendi a los creyentes americanos, 5 -6-1947)

12.- Por supuesto, hay muchas maneras de enseñar y cada creyente debería seguir los métodos para los que se sienta mejor preparado. Lo importante no es tanto el método sino el entusiasmo, la eficacia y la devoción con la que se lleva a cabo el trabajo de enseñanza.

(Carta de la Casa Universal de Justicia al Centro Internacional de Enseñanza, el 16-12-1976)

13.- Se debe tener gran cuidado y discreción en la selección de profesores que van a contactar con personas que en su mayoría son analfabetas y no pueden beneficiarse de leer la palabra escrita por sí mismas, y dependen principalmente de lo que oyen. Los profesores, ya sean locales o de fuera, deben ser perfectamente conscientes de esto. El calibre espiritual y la calidad moral de estos profesores es de gran importancia y sobre todo deben tener espíritu puro y verdadero amor a la Causa. Deben tener la capacidad de comunicar ese espíritu y ese amor a otros. Además, deben evitar las tácticas de presión en sus esfuerzos por obtener declaraciones de fe. La Casa de Justicia cree que la siguiente parte de una carta reciente escrita de su parte a un creyente clarifica más este punto: 'Es cierto que Bahá'u'lláh impone a cada bahá'í el deber de enseñar la Fe. No obstante, al mismo tiempo, se nos prohíbe hacer proselitismo, así que es importante que todos los creyentes entiendan la diferencia entre enseñar y hacer proselitismo... Hacer proselitismo implica ejercer una presión indebida sobre alguien para cambiar su Fe. También se entiende generalmente que implica amenazar u ofrecer beneficios materiales para inducir a la conversión...

En el Advenimiento de la Justicia Divina, una carta principalmente dirigida a exhortar a los amigos a cumplir sus responsabilidades en la enseñanza de la Fe, Shoghi Effendi escribe: "Sin embargo, debe tenerse cuidado todo el tiempo, no sea que en su afán de adelantar los intereses internacionales de la Fe, se frustre el propósito y, por medio de cualquier acto que pueda ser interpretado erróneamente como un intento de hacer proselitismo y de ejercer presión indebida sobre ellos, alejen a los que

desean atraer a su Causa"...

...Deben enseñar con entusiasmo, convicción, prudencia y cortesía, pero sin ejercer presión sobre el que escucha, teniendo en cuenta las palabras de Bahá'u'lláh "Cuidaos, no sea que contendáis con alguien, más aún, esforzaos para hacerle consciente de la verdad de manera bondadosa y con muy convincentes exhortaciones. Si vuestro oyente responde, responderá para su propio bien, y si no, apartaos de él y volved vuestros rostros hacia la sagrada Corte de Dios, la sede de resplandeciente santidad". (Carta de la Casa Universal de Justicia a un creyente, 5-5-1982)

14.- Es un gran error creer que debido a que la gente es analfabeta o vive una vida primitiva, no son inteligentes ni tienen sensibilidad... Deberíamos encontrarnos con ellos como iguales, personas que deseamos el bien, que admiramos y respetamos su antigua ascendencia y que creemos que estarán interesados, como lo estamos nosotros, en una religión viva y no en las formas muertas de las iglesias actuales. (Carta escrita de parte del Guardián al C.N.E de las Américas, 21-9-1951)

El proceso de aceptación de los nuevos creyentes

15.- Los que se declaren como bahá'ís deberían sentirse cautivados por la belleza de las Enseñanzas y tocados por el amor de Bahá'u'lláh. No es necesario que sepan todas las pruebas, historia, leyes y principios de la Fe, pero al declararse, además de contagiarse de la chispa de la fe, deben informarse básicamente de las figuras centrales de la Fe, al igual que de la existencia de leyes que tienen que seguir y una administración que tienen que obedecer. (Carta de la Casa Universal de Justicia a las Asambleas Nacionales, 13-7-1964)

16.- En un reciente informe que se recibió del Cuerpo Continental de Consejeros de Europa, se hace mención del temor que tienen algunos gitanos de firmar la tarjeta de declaración (un temor que ha sido engendrado por siglos de opresión hacia ellos y de sospecha hacia los no gitanos). La Casa de Justicia nos ha instruido indicarles que esta es una área en la que su Asamblea ha de usar su prudente discreción. Por un lado, es importante que a los gitanos que acepten la Fe se les dé una calurosa bienvenida en la comunidad bahá'í y que no se levanten barreras innecesarias para su admisión; la firma de la tarjeta, por ejemplo, no es un principio básico de la Fe, sino meramente una práctica administrativa, y su Asamblea ha de sentirse libre de dejarla de lado a la hora de aceptar la declaración de creyentes para los que el acto de la firma presenta mayor problema. Por otro lado, los creyentes gitanos no han de ser tratados de forma que les haga sentir que son 'diferentes' de otros bahá'ís. Si se puede establecer con aquellos que desean aceptar la Fe una calurosa y comprensiva relación estos problemas menores pueden, sin duda, superarse con pocas dificultades. Tal vez puedan ustedes ofrecer a los nuevos creyentes la

oportunidad de firmar la tarjeta o de ser registrados de alguna otra forma como miembros de la comunidad bahá'í, según ellos prefieran. Se necesitarán gran tacto y sabiduría y, ciertamente, se ha de solicitar el consejo de los creyentes que están activamente involucrados en la enseñanza a los gitanos.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España 22 abril 1985)

17.- (La Asamblea Nacional de España considera que es mejor que los gitanos firmen su tarjeta de aceptación, pero en el caso de que ello pueda ser un impedimento, se realice una declaración pública,- con un fiesta, por ejemplo,- que asegure que el nuevo creyente percibe claramente que ingresa en la comunidad bahá'í y no simplemente que está manifestando que le gustan los principios de la Fe)

18.- En cuanto a la práctica de urgir a los contactos a que firmen tarjetas de ingreso sin darles tiempo, como usted dice, de considerar el paso que están dando, deberíamos tener en cuenta que la firma en una tarjeta, en el sentido de que representa un registro de la fecha de la declaración de fe y datos sobre el que se declara, es para satisfacer requisitos administrativos permitiendo el ingreso del nuevo creyente en la comunidad. Las implicaciones más profundas de la declaración de fe son entre el individuo y Dios. La Casa de Justicia nos solicita compartir las siguientes partes de cartas escritas de parte de Shoghi Effendi que tienen relación con el tema.

"El proceso de hacerse bahá'í es necesariamente lento y gradual. Lo esencial no es que el principiante tenga un conocimiento pleno y detallado de la Causa, algo que en la mayoría de los casos es obviamente imposible, sino que mediante un acto de su propia voluntad, debe estar dispuesto a defender y seguir la verdad y la guía establecidas en las Enseñanzas, y así abrir a su corazón y a su mente a la realidad de la Manifestación".

"...los amigos deben tener mucho cuidado de no poner demasiados impedimentos en el camino de los que desean aceptar la Fe. Si ponemos los requisitos demasiado rigurosos, enfriaremos el entusiasmo inicial, rechazaremos los corazones y dejaremos de expandirnos rápidamente. Lo esencial es que el candidato al ingreso debe creer en su corazón en la verdad de Bahá'u'lláh. Si sabe leer y escribir o si es analfabeto, si está informado de todas las Enseñanzas o no, es algo completamente aparte. Cuando existe la chispa de fe, el Mensaje esencial está ahí, y gradualmente se puede añadir a ella todo lo demás".

Usted ha preguntado si es apropiado permitir el ingreso de personas de carácter dudoso, o de mente débil o enferma. La aceptación de una persona en la comunidad bahá'í debe estar basada no en si vive una vida ejemplar, sino si la Asamblea está razonablemente segura de que es sincero en su declaración de fe en Bahá'u'lláh y que sabe de las leyes que afectarían a su conducta personal, para que no ingrese en la comunidad con un

malentendido. La cuestión de la inestabilidad mental no tiene nada que ver con la aceptación de un ingreso a menos que sea de tal naturaleza que afecte a la capacidad del declarante de juzgar si cree o no en Bahá'u'lláh. (Carta de la Casa Universal de Justicia a un creyente, el 5-5-1982)

19.- ...Tal y como usted sabe, el amado Guardián alentó el ingreso rápido de nuevos creyentes tras su declaración, y no la creación de obstáculos a su aceptación. Después de la declaración, es obligado el seguimiento con profundización y puede ser que algunos desaparezcan. No obstante, los que permanezcan son verdaderos frutos del esfuerzo de la enseñanza y pueden incluir a personas de gran mérito que podrían haberse perdido para la Causa mediante decisiones tomadas demasiado pronto arbitrariamente. (Carta de la Casa Universal de Justicia a un creyente. 18-11-1980)

20.- No basta con que entre la gente a la Fe, hay que educarles y profundizar su conocimiento de las Enseñanzas después de que se declaren. Como los bahá'ís son numéricamente pocos, especialmente los profesores activos, y hay a menudo mucho trabajo que hacer, la educación de estos nuevos creyentes a menudo tristemente se abandona y entonces se ven resultados como las renunciass que ustedes han tenido recientemente. (Carta escrita de parte del Guardián a la A.E.N. de Canadá, 18-7-1957)

Profundización de los nuevos creyentes

21.- Al enrolar a creyentes nuevos, debemos ser prudentes y delicados y no poner tantos obstáculos en su camino para que crean que es imposible aceptar la Fe. Por otro lado, una vez concedido su ingreso en la comunidad de los seguidores de Bahá'u'lláh, debe hacerseles comprender que se espera de ellos que cumplan Sus Enseñanzas y muestren los signos de un carácter noble en conformidad con Sus leyes. Esto a menudo se puede hacer de manera gradual, después de ingresar el nuevo creyente. (Carta escrita de parte del Guardián a la A.E.N. de las Islas Británicas, 25-6-1953)

22.- En este proceso, los creyentes antiguos deben ser cuidadosos para distinguir aquellos asuntos que son principios de la Fe y aquellos que son meramente tradiciones españolas o actitudes persas. Como ustedes indudablemente saben, los pioneros, algunas veces, han causado innecesarias complicaciones insistiendo en que los nuevos creyentes en un país adopten prácticas que no tienen nada que ver con la Fe, sino que son meramente normas de conducta en el país de los pioneros. Para unir las personas del mundo en la comunidad bahá'í, debemos establecer uniformidad en lo esencial y permitir diversidad en lo secundario. Como entrenamiento de los nuevos creyentes para defender los principios y establecer las leyes de la Fe, la Casa Universal de Justicia les

aconseja actúen con paciencia y tacto, al tiempo que ejercen especiales esfuerzos para enseñar a los nuevos creyentes la historia de la Fe y para despertar en ellos un claro entendimiento de los principios básicos, tales como la realidad de la divina revelación y el poder del Convenio. Si Vdes. pueden avivar el fuego del amor por Bahá'u'lláh que ha empezado a arder en sus corazones y ayudarles a comprender que están entre el grupo privilegiado de almas humanas que han podido reconocer a la Manifestación de Dios para esta edad y por lo tanto, han puesto sobre ellos mismos la gran responsabilidad de reflejar sus enseñanzas a sus compañeros y edificar el Orden que Él ha creado, este gran amor será el poder que les impelerá a buscar sus enseñanzas y obedecer sus leyes.

La Casa Universal de Justicia suplicará a Bahá'u'lláh para que los amigos en España sean habilitados para demostrar tal unidad y amor que atraerá los corazones de un mayor número de gitanos a la Causa de Dios y que por lo tanto intensifique un proceso que se extenderá a los gitanos en otras tierras, al continente entero de Europa y aún más allá.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España, 23-7-1979)

23.- Asimismo, es de gran importancia que, una vez ellos (los gitanos) han entrado en la comunidad, los lazos entre los nuevos creyentes y su Fe han de fortalecerse y su comprensión de sus enseñanzas profundizarse. Cualquier hábito de frialdad, sospecha o antipatía podría impedir el crecimiento de este altamente prometedor desarrollo y hacer infinitamente más dificultoso para reemprender un proceso que ahora ha comenzado con tantas esperanzas y éxito inicial.

La Casa de Justicia pide que aseguremos a su Asamblea sus ardientes oraciones en el Sagrado Umbral para la guía y asistencia de su Asamblea y los creyentes españoles en este más importante aspecto de su trabajo.

(Casa Universal de Justicia a la A.E.N. de España 22 abril 1985)

24.- El proceso de educar a personas de diferentes costumbres y antecedentes se ha de hacer con la máxima paciencia y comprensión y no se les han de imponer reglas y reglamentos, excepto en el caso en que esté en juego uno de los elementos esenciales básicos. Él está seguro de que su Asamblea es capaz de proseguir sus labor en este espíritu y de avivar las llamas de los corazones mediante el fuego del amor a Dios, en vez de apagar las primeras chispas con cubos de agua de información y regulaciones administrativas.

(Carta escrita de parte del Guardián a la A.E.N. del Suroeste de Africa, el 9-7-1957)

25.- A pesar de que los amigos necesitan la administración, debe hacerseles llegar en una forma agradable; de lo contrario no podrán asimilarla y en vez de consolidar el trabajo, encontrarán que algunos de los creyentes se distancian de ella.

Siempre que se sientan ustedes un poco desanimados deberían

recordar cuántos años tardó la administración en llegar a estar bien establecida como lo está actualmente en Norte América. Los problemas se repiten y en las primeras etapas de Estados Unidos, los creyentes formaban un conjunto entretejido de manera muy suelta, muchos de los antiguos estaban como lo están ahora en Latinoamérica, afiliados a diversos cultos más o menos progresistas de los que provenían al entrar en la Fe y de los que no podían desprenderse de repente; tuvieron que ser destetados gradualmente y educados; lo mismo tienen que hacer ustedes ahora. Por ello, él les alienta a ser muy pacientes con los creyentes y, mediante educación y consulta cariñosa, gradualmente ir insistiendo en que las viejas lealtades deben dar paso al gran vínculo omnisatisfaciente que ahora han encontrado con Bahá'u'lláh y Su Fe.

(Carta escrita de parte del Guardián a la A.E.N. de América Central, 30-6-1952)

26.- Él reconoce plenamente el hecho de que los creyentes estén todavía algo apegados a los diferentes cultos de los que provienen; esto es un problema con el que siempre se enfrenta la fe en una región nueva... y parece ser algo que forma parte del crecimiento de la Causa. Él cree que su Asamblea puede permitirse ser paciente con los amigos, al mismo tiempo que les educa para llegar a una comprensión más profunda de la Causa. A medida que crezca su consciencia del verdadero significado de Bahá'u'llá, se irán destetando de las viejas ideas y tendrán plena lealtad a Sus enseñanzas.

(Carta escrita de parte del Guardián a la A.E.N. de América del Sur, 30-6-1952)

27.- No podemos esperar que la gente cambie sus normas de conducta tan pronto como han aceptado el Mensaje de Dios. Necesitan tiempo para profundizar en su entendimiento, para cambiar sus viejos hábitos y aprender nuevos estilos de vida. El amor y la tolerancia de sus amigos creyentes debería ser una ayuda y un estímulo para ellos mientras dura este proceso. En una carta escrita por el secretario del Guardián a un creyente individual, de su parte, el 6 de octubre de 1954, encontramos:

"Cuando una persona se hace bahá'í, en realidad lo que sucede es que la semilla del espíritu empieza a crecer en el alma humana. Esta semilla debe ser regada por las lluvias del Espíritu Santo. Estos dones del Espíritu se reciben a través de la oración, la meditación, el estudio de las Sagradas Revelaciones y el servicio a la Causa de Dios".

Y en una carta escrita de parte del Guardián el 19 de agosto de 1952, referida específicamente al uso del alcohol, se menciona:

"...con los nuevos bahá'ís que entran en la Fe, se debe tener indulgencia, pero él piensa que cuando una persona ha sido bahá'í por algún tiempo, su relación con los otros bahá'ís y el espíritu de las Enseñanzas que estudia y se esfuerza por poner en práctica, producirá un cambio en su carácter y el individuo dejará de beber. Sin embargo, los bahá'ís firmes y

veteranos deben aplicar la ley de no beber bebidas alcoholicas".

El Departamento de Secretaría ha escrito de parte de la Casa Universal de Justicia a un creyente individual, el 22 de julio de 1981, sobre un tema similar:

"Se necesita gran amor y paciencia hacia los nuevos creyentes, especialmente con los que proceden de orígenes conflictivos, pero en definitiva, también ellos tienen que aprender las responsabilidades a las que se han comprometido al aceptar a Bahá'u'lláh y deben mantener los principios que Bahá'u'lláh ha revelado. Si no lo hacen, ¿cómo pueden mejorar la situación de la humanidad? Algunas personas aceptan la Fe, no como una respuesta a la llamada divina para servir a Dios, sino como un medio de encontrar amor, felicidad, compañerismo y comprensión hacia ellos. En un principio esto es completamente natural, pues las personas están dolorosamente necesitados de tales fuerzas espirituales, pero si no progresan pronto hasta el punto de estar más preocupados de lo que pueden hacer para Dios y su Causa, de lo que ésta puede hacer por ellos, con seguridad se desilusionarán y se perderán. Uno de los aspectos fundamentales de la profundización y la consolidación es despertar en los corazones de los amigos el entusiasmo y el espíritu de servicio desprendido que les ayudará en esta transición. Profundizar es, más que nada, una manera de desarrollar una actitud espiritual, devoción y desprendimiento, y no sólo adquirir información, aunque esto, desde luego, también es importante."

Y en la misma carta dice:

"El ideal de vida humana está descrito una y otra vez y en multitud de maneras, en los Escritos. Estos aspectos de las Enseñanzas se tratan en los institutos de enseñanza y en las escuelas de verano. También están elaborados en muchos libros. Entonces, en general, es algo que queda para el creyente individual como una responsabilidad entre él y Dios, el seguir estas Enseñanzas. No es de la incumbencia ni de los creyentes ni de las asambleas espirituales el espiar en las vidas privadas de los amigos individuales para comprobar el grado en que sus vidas corresponden a las normas bahá'ís. Sólo cuando el mal comportamiento llega a ser escandaloso y flagrante, se convierte en un asunto que requiere acción. Pero una acción a emprender por la Asamblea, no por los individuos. Incluso entonces la Asamblea debe ser cariñosa y paciente, exhortando al creyente a seguir el camino de la Causa, pero, si él persiste en burlarse abiertamente y con escándalo de la Ley bahá'í, la Asamblea no tiene, en definitiva, más opción que privarle de sus derechos de voto".

La Casa de Justicia está segura de que son estos principios los que tuvo en cuenta la Asamblea Espiritual Nacional cuando dió instrucciones de que se debe tener paciencia con los nuevos creyentes al tratar de alejarles del uso de las bebidas alcoholica y adiestrarles en las normas de vida bahá'í. (Carta de la Casa Universal de Justicia a una A.E.L., 8-11-

1981)

28.- Después de declararse, no se debe dejar solos a los nuevos creyentes...estos amigos han de ser pacientemente fortalecidos y cariñosamente ayudados a desarrollarse hasta la plena madurez bahá'í. El amado Guardián, refiriéndose a los deberes de las asambleas bahá'ís de ayudar al creyente recién declarado, ha escrito: "...los miembros de cada Asamblea deben intentar, con su paciencia, su amor, su diplomacia y su sabiduría, atender al nuevo miembro después de su admisión para que llegue a la madurez bahá'í, y conseguir gradualmente que llegue a una aceptación incondicional de cualquier cosa que haya sido ordenada en las enseñanzas".

(Carta de la Casa Universal de Justicia a todas las Asambleas Nacionales, 13-7-1964)

29.- Por encima de todo, su Asamblea debe hacer el máximo esfuerzo por familiarizar a los creyentes recién enrolados con las verdades fundamentales y espirituales de la Fe, y con los orígenes, metas y propósitos, además de los procesos de un Orden Administrativo divinamente propulsado, darles a conocer más plenamente la historia de la Fe, conseguir en ellos una comprensión más profunda de los Convenios de Bahá'u'lláh y de 'Abdu'l-Bahá, enriquecer su vida espiritual, elevarles a un esfuerzo mayor y a una mayor participación en la enseñanza de la Fe, así como a la administración de sus actividades e inspirarles a hacer los sacrificios necesarios para la promoción de los intereses vitales de la Fe. Pues a medida que aumente el conjunto de los seguidores declarados de la Fe y se ensanche la base de la estructura de su Orden Administrativo y se extienda lejos la fama de la creciente comunidad, debe lograrse un progreso paralelo en el despertar espiritual de sus miembros y la profundización de su vida interior, para que perduren los frutos ya recogidos.

(Shoghi Effendi, a la A.E.N. de Canadá, 26-6-1956)

30.- Se debe reconocer que las personas que son mayoritariamente analfabetas no pueden tener el beneficio de leer por sí mismas la palabra escrita y de derivar directamente de ella el sustento espiritual que necesitan para el enriquecimiento de su vida bahá'í. Se vuelven dependientes, pues, en gran medida, de sus contactos con profesores visitantes. Por ello, el calibre espiritual o la calidad moral de estos maestros adquiere gran importancia. La Asamblea Espiritual Nacional o los Comités de Enseñanza responsables de la selección de estos maestros deben tener en cuenta que su selección debe depender no sólo del conocimiento o la comprensión de las enseñanzas por parte de los maestros, sino principalmente de su espíritu puro y de su verdadero amor a la Causa, y de su capacidad de transmitir ese espíritu y amor a otros.

(Carta de la Casa Universal de Justicia a todas las Asambleas Nacionales, 26-10-1967)

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE LA ENSEÑANZA A LOS GITANOS

Se pidió a todas las personas involucradas en el trabajo de enseñanza a los gitanos que respondieran sobre el modo de contactar por primera vez con los gitanos y sobre las claves de la enseñanza y consolidación entre miembros de esta minoría.

Han respondido sólo 4 personas.

Lo siguiente es un resumen de sus respuestas:

Primer contacto

* Dirigirse a los más ancianos del lugar o a la persona reconocida como líder. En este caso, presentarnos como bahá'ís y decirles que deseamos darles a conocer un nuevo mensaje de Dios para los hombres (2) Pedirles que estudien con detalle los folletos (pequeños) que les entregamos (ellos usualmente no leerán el folleto sino que estudiarán a la persona con la que están hablando) (2) Pasará tiempo hasta ganar su confianza, lo que sólo se logrará mediante la sinceridad.

* Empezar la enseñanza entre los hombres, pues son muy machistas.

* El lugar para contactar con ellos es la propia calle o en donde se dedican a la venta. Habiendo contactado con uno, éste puede conducir a los demás.

* Lo mejor es que un payo y un gitano bahá'ís vayan juntos a enseñar la Fe a otros gitanos. (2)

* Los persas suelen sintonizar bien con los gitanos, por cuestión de raza, o de ser extranjeros. Los gitanos siempre están dispuestos a ayudar a los demás y un extranjero puede necesitar ayuda.

Requisitos para la enseñanza

* Fe ciega en la oración. La única manera de sentir amor por personas que han perdido su confianza en el prójimo.

* Sentir verdadero amor por Bahá'u'lláh para llegar a sus corazones.

* Ofrecerles confianza a base de darles auténtica amistad, que es muy valorada por ellos. (3) Son muy celosos hacia los no gitanos. Nunca se debe defraudar esa confianza (2)

* Constancia. Se deben visitar con frecuencia y convivir con ellos. (3) Son muy hospitalarios y debemos aceptar sus invitaciones y cumplir nuestras promesas.

- * Grandísima paciencia (3)
- * Olvidar el propio origen y situarse a su mismo nivel. (2) Participar en sus fiestas.
- * Un matrimonio es mejor para enseñarles la Fe.
- * Amor absolutamente sincero hacia los gitanos. (3)
- * Unidad en el grupo de bahá'ís que les enseñan. Ellos son una gran familia y esperan un comportamiento idéntico de los bahá'ís.

Forma de presentarles la Fe

- * No hay forma fija. La mayor parte de las veces se hablará de que somos portadores de un mensaje que unirá a todos y que esperamos su ayuda y colaboración en este trabajo. Lo importante "es el valor y la sinceridad. El motivo es noble y hay que presentarlo con dignidad y valentía".
- * Enseñarles que Bahá'u'lláh es el retorno de Cristo. Ellos identifican a Cristo con Dios.
- * Se debe prestar mucha atención a lo que ellos suelen contar; sentir su tristeza y orar juntos para que con la ayuda de Bahá'u'lláh puedan superar sus dificultades.
- * Hay que tener cuidado en preguntarles '¿Está usted de acuerdo con lo que dice la Fe Bahá'í? Pues, por cortesía es posible que contesten que sí, pero sin que se consideren a si mismos como bahá'ís.
- * Si sentimos que en ellos ha prendido la chispa de la fe en Bahá'u'lláh, entonces podemos pedirles que expresen lo que sienten hacia Él, Según la respuesta, se puede valorar su aceptación como bahá'ís y darles la bienvenida a la Fe.
- * Se les debe enseñar la Fe de la foma más pura y sencilla posible, pero fielmente.
- * Las leyes y principios se les deberían dar a conocer desde el principio y ser alentados a su cumplimiento

Material que se necesita

- * Al principio el material sólo sirve al que enseña. Esencialmente un libro de oraciones. Luego se buscará otro material adecuado a cada situación.

Otras consideraciones

* La enseñanza a los gitanos no debería estar muy institucionalizada, sino que debería partir más de iniciativas personales. Por el contrario, la consolidación debería estar en manos de algún comité, sobre un plan establecido.

Back to: [BWC Compilations](#)

[Home](#) | [Site Map](#) | [Forum](#) |
[Links](#) | [Contact/corrections](#)

[login](#)

*Google distinguishes apostrophes, e.g.
"Bahá'í" and
"Baháí" return different results.. See more
[search tips](#).*

script executed in 0.103 seconds